

SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIAS:

VISIBILIZACIÓN DE PROCESOS CON
LAS POBLACIONES INTERLOCUTORAS

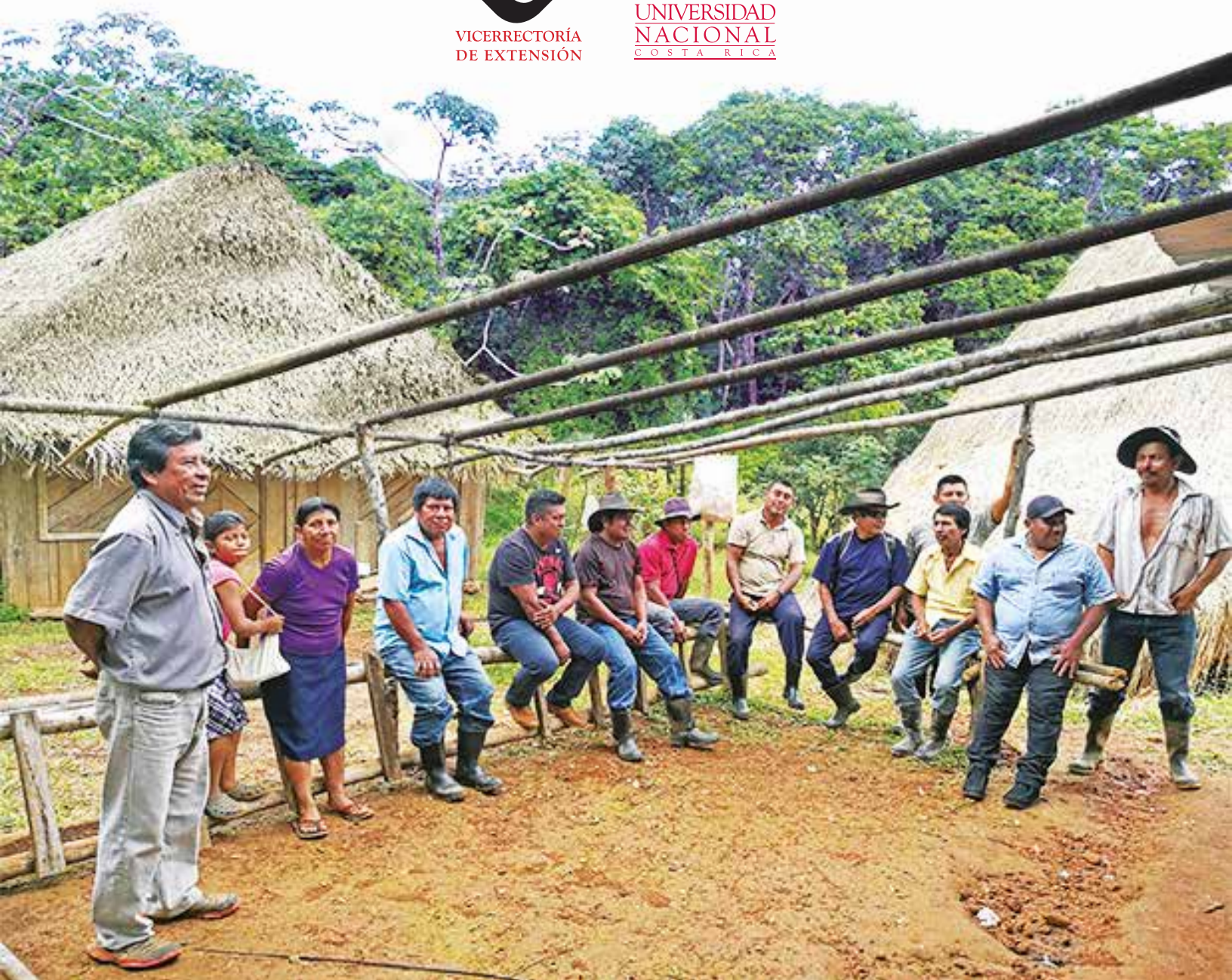
Compiladoras

MARLENE FLORES ABOGABIR | NANCY SÁNCHEZ ACUÑA



VICERRECTORÍA
DE EXTENSIÓN

UNA
UNIVERSIDAD
NACIONAL
COSTA RICA



Sistematización del proceso de consulta del proyecto Tierra Encantada: Aportes al reconocimiento de la sabiduría e identidad de los pueblos originarios de Costa Rica

SYSTEMATIZATION OF THE CONSULTATION PROCESS OF THE TIERRA
ENCANTADA PROJECT: CONTRIBUTIONS TO THE RECOGNITION OF
THE WISDOM AND IDENTITY OF THE NATIVE PEOPLES OF COSTA RICA

FLORIBETH SÁNCHEZ-ESPINOZA

Máster en Bibliotecología, Gestión de la Información,
Universidad Nacional. Académica de la Escuela de
Bibliotecología, Documentación e Información,
Universidad Nacional, Costa Rica.

 floribeth.sanchez.espinosa@una.cr


VÍCTOR MADRIGAL-SÁNCHEZ

Doctor en Estudios Latinoamericanos, Universidad
Nacional. Académico de la Escuela Ecuménica de Ciencias
de la Religión, Universidad Nacional, Costa Rica.

 victor.madrigal.sanchez@una.cr

CARLOS CRUZ-CHAVES

Licenciado en Historia. Académico de la Sede Regional Chorotega, Universidad Nacional, Costa Rica.

 carlos.cruz.chaves@una.cr

CONTENIDO

350

RESUMEN

351

ABSTRACT

352

INTRODUCCIÓN

369

CONCLUSIONES,
APRENDIZAJES Y
RECOMENDACIONES

370

APRENDIZAJES

372

RECOMENDACIONES

373

REFERENCIAS

RESUMEN

Este artículo presenta la sistematización del proceso de consulta a pueblos indígenas por parte del proyecto Tierra Encantada durante el año 2018. La consulta es un proceso por el cual se informa a un territorio indígena de una iniciativa y sus alcances, impactos y beneficios y solicita a los pueblos su consentimiento para participar.

Las experiencias del proceso de consulta realizado se sistematizan y se presentan en este documento con el fin de que sirva de guía a personas proyectistas interesadas en trabajar en este campo. El Curso-Taller Sistematización de Experiencias Pedagógicas CEP-UNA 2018-2019 ofreció las herramientas metodológicas para lograr organizar, interpretar y sintetizar los aprendizajes del trabajo realizado. Se partió del trabajo realizado por tres personas académicas en territorios indígenas de Costa Rica que consistió en hacer contactos con líderes y lideresas en las comunidades, visitas de divulgación e información, realizar reuniones de presentación de objetivos y metodología del proyecto; se delimitó el objeto y los ejes de la sistematización, se organizaron los registros de la información y se obtuvieron conclusiones y lecciones aprendidas del proceso de consulta. Una de las conclusiones más relevantes es que la consulta a pueblos indígenas supone un diálogo honesto y sincero en el cual se disciernen intereses y prioridades de los pueblos originarios y de la academia. La consulta a pueblos originarios se realiza en el marco de principios éticos y jurídicos y constituye el espacio idóneo para entablar un necesario diálogo intercultural entre la academia y los pueblos originarios.

PALABRAS CLAVE

Pueblos originarios, Costa Rica, consulta a pueblos originarios, sistematización de experiencias.

ABSTRACT

This article systematizes the consultation process with native peoples by the Tierra Encantada project during 2018. Consultation is a process by which an indigenous territory is informed of an initiative and its scope, impacts, and benefits, and asks peoples for their consent to participate. The experiences of the consultation process carried out are systematized and presented in this paper in order to serve as a guide for people interested in working in this field. The Systematization of Pedagogical Experiences Course-Workshop CEP-UNA 2018-2019 offered the methodological tools to organize, interpret, and synthesize the lessons learned from the work done. The starting point was the work carried out by three university professors in indigenous territories of Costa Rica, which consisted of making contacts with community leaders, dissemination and information visits, holding meetings to present the project's objectives and methodology. The object and axes of the systematization were defined, information records were organized, and conclusions and lessons learned from the consultation process were obtained. One of the most relevant conclusions is that consultation with native peoples implies an honest and sincere dialogue in which the interests and priorities of native peoples and academia are discerned. The consultation of native peoples takes place within the framework of ethical and legal principles, and constitutes the ideal space to establish a necessary intercultural dialogue between academia and native peoples.

KEYWORDS Native peoples, Costa Rica, consultation with native peoples, systematization of experiences.

Introducción

El proyecto Tierra Encantada (TE) nace en marzo 2015 con la participación de la extensionista Floribeth Sánchez Espinoza en el Seminario permanente de “Información y comunidades Indígenas” en el III BI/UNAM, México. En dicho seminario se escucha por primera vez el vocablo “Libros vivientes”, mismo que dio vida a Tierra Encantada. Esta iniciativa se trae a Costa Rica con el objetivo de realizar un proyecto con pueblos originarios. Sondeando en la bibliografía y con algunas personas se descubre que no se han hecho esfuerzos de este tipo razón por la que se nota la necesidad y desde la bibliotecología se empieza a escribir la historia con la búsqueda bibliográfica, la participación de académicos y la redacción del proyecto.

En junio del 2016 la extensionista bibliotecóloga realizó una visita tipo sondeo a diferentes pueblos originarios del sur del país con el objetivo de ver la viabilidad de trabajar lo que hasta ese momento era “Libros vivientes”. Las comunidades visitadas fueron (Térraba, Salitre, Abrojo Montezuma, Bajo los Indios Ujarrás, Curré, Boruca y La Casona), se visitaron escuelas, colegios, personas líderes de las comunidades, se les presentó la idea del proyecto. El fin de estas visitas fue el de investigar la viabilidad de crear un proyecto con personas conocedoras de las tradiciones y de la cultura, conocidos como Libros vivientes. Esta iniciativa se presentó a las personas de las comunidades mencionadas anteriormente y se logró verbalmente la anuencia de participar en las siguientes comunidades: Térraba, Salitre, Abrojo Montezuma, Bajo los Indios, Ujarrás, Curré y la Casona.

La idea siguió su ruta, se dieron espacios de búsqueda mediante conversatorios con diferentes docentes para una posible alianza. El concepto del proyecto se visualizó con fundamento económico. Después de varias conversaciones la extensionista Floribeth Sánchez busca una alianza con el investigador y extensionista Víctor Madrigal y se empieza a escribir el esbozo de lo que sería Tierra Encantada.

La gestación de este proyecto, para Víctor Madrigal, significó la oportunidad de continuar con una línea de investigación y extensión en la que se combinan espiritualidades indígenas y derechos humanos en Costa Rica y que inició en el territorio Malécu en el año 2011. La experiencia de trabajo de estos años permitió la formación del Programa Pueblos Indígenas Agroecología y Buen Vivir el cual ha dado cobertura a proyectos interdisciplinarios con unidades académicas como la Escuela de Ciencias Agrarias, Escuela de Medicina Veterinaria, la Sede Chorotega en Nicoya y la Escuela de Bibliotecología Documentación e Información.

En enero del 2017 surgió la propuesta: “Tierra Encantada: aportes al reconocimiento de la sabiduría e identidad de los pueblos originarios de Costa Rica”, como una suma y síntesis de los diferentes enfoques y perspectivas de la iniciativa. El proyecto, desde su origen, se pensó que debería concursar por fondos en el Fondo Universitario De Desarrollo Regional (FUNDER), por ese motivo se buscó la alianza de un tercer docente y una Sede que albergara Tierra Encantada. Fue así como se incorporó el académico e historiador Carlos Cruz de la Sede Regional Chorotega con la perspectiva de la reconstrucción de historias locales en el texto final del proyecto.

El proyecto pretende alcanzar los siguientes objetivos:

OBJETIVO GENERAL

Contribuir a la recuperación y el reconocimiento de la sabiduría y la espiritualidad de los pueblos originarios para el fortalecimiento y visibilización de sus culturas en la sociedad costarricense mediante la promoción del derecho indígena, la afirmación de su memoria histórica y el diálogo de saberes.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Consultar a los pueblos indígenas, Matambú, (Chorotega), Salitre, Cabagra, (Bribri), Ujarrás (Cabécar), Curré, Térraba (Teribes), Abrojo Montezuma, Bajo Indios, Conte Burica, (Ngöbes) acerca de los objetivos del proyecto y su disposición a participar para establecer temas de trabajo.
2. Elaborar un mapa de conflictos relacionados con derechos indígenas de las comunidades participantes con el fin de mantener actualizado un estado de la situación.
3. Definir mediante consulta en tres pueblos originarios las personas consideradas como libros vivientes y las temáticas para el fortalecimiento de la identidad y la afirmación de su memoria histórica.
4. Reconstruir la evolución histórico cultural de Matambú para fortalecer la identidad cultural y elaborar un diagnóstico para conocer la posibilidad de hacer historia local en las otras dos comunidades participantes.
5. Difundir los resultados del proyecto en los pueblos indígenas participantes y en la Universidad Nacional.



Figura 1. Los territorios indígenas de Costa Rica.
NOTA. PROPIEDAD DE ALLEN FLORES (2013, P. 25).

COBERTURA DEL INFORME DE SISTEMATIZACIÓN

El proyecto Tierra Encantada es un proyecto vigente y en desarrollo. El presente trabajo de sistematización se enfoca en lo que fue el desarrollo del primer objetivo, esto es, el proceso de búsqueda de consentimiento mediante un proceso de consulta realizado en el año 2018. La planificación del trabajo del primer semestre del 2018 se concentró entonces en elaborar un cronograma de Giras de campo a los territorios indígenas en el I ciclo (ver figura 1), y la identificación de las personas y organizaciones a ser contactadas, no obstante, hubo la necesidad de ampliarlo hasta noviembre del II ciclo.

La actividad de consulta inició con la visita a nueve comunidades indígenas, de las cuales tres comunidades aceptaron la implementación del proyecto Tierra Encantada en sus territorios. Las principales actividades desarrolladas de enero a noviembre de 2018 fueron las siguientes:

- Visitas de reconocimiento casa por casa, institución por institución.
- Visitas concertadas con diferentes personas de la comunidad.
- Conversatorios introductorios y exploratorios del proyecto.
- Conversatorios sobre el proyecto detallando cada objetivo y las aspiraciones de cada proyectista.
- Participación en eventos culturales de los Territorios indígenas.
- Presentación del proyecto en diferentes instituciones; educativas, cooperativas, así como a grupos organizados y a personas líderes.
- Elaboración de panfletos y símbolos externos para divulgar el proyecto.

El objetivo de la consulta es la búsqueda de consentimiento y aceptación del proyecto Tierra encantada. El proceso de consulta en las comunidades visitadas tubo de forma semejante las siguientes actividades: una presentación de los proyectistas, sus disciplinas y unidades académicas de procedencia y relato de experiencias previas; luego se realizaba una exposición de la historia y objetivos del proyecto. Todo se realizaba con la intención de generar empatía, acercamiento y aceptación de vincularse participando en el proyecto. Esta experiencia de consulta a los pueblos indígenas mencionados es el objeto de la presente sistematización y la cual da origen a este documento.

El equipo de extensionistas de Tierra Encantada creó los criterios de selección para ser aplicados en cada uno de los territorios de las 3 etnias a ser elegidas: diversidad étnica, posibilidad de acceso todo el año, confiabilidad, receptividad, capacidad de amplia convocatoria a los diferentes sectores de la comunidad y alianzas estratégicas con diversos actores sociales: Asociaciones de Desarrollo Integral o ADI, Consejos de Mayores, Centros Educativos y grupos organizados de la comunidad.

El proceso de sistematización se inició en marzo 2019 con la selección de un tema, la determinación de un objeto a sistematizar, y la elaboración del plan general de la sistematización. El presente documento recoge el desarrollo del proceso de sistematización de la experiencia de consulta, tema que compete e involucró a los tres extensionistas miembros del equipo Tierra Encantada.

PRESENTACIÓN

El equipo de Tierra Encantada en cumplimiento de sus objetivos realizó en el 2018 una serie de visitas a las comunidades indígenas de Matambú, Salitre, Cabagra, Ujarrás, Curré, Térraba, Abrojo Montezuma, Bajo Los Indios y Conte Burica informando acerca de los objetivos del proyecto y perfilando la disposición a participar para establecer temas de trabajo.

Hechos los contactos iniciales y el sondeo de líderes, lideresas e instituciones presentes en los Territorios se procedió al análisis de los datos e información obtenida para la aplicación de los criterios de selección logrando identificar a las comunidades de Matambú (Chorotega), Ujarrás (Cabécar) y Cabagra (Bribri) como las seleccionadas para ser parte de Tierra Encantada en el proceso de consulta.

MATAMBÚ

El Territorio Chorotega, Matambú, fue el primero en ser visitado para coordinar las consultas a organizaciones y líderes comunitarios con la finalidad de realizar la presentación del proyecto y la solicitud de su disposición a participar y establecer temas de trabajo y actividades a realizar para la presentación y consulta.

El Territorio Indígena Chorotega, Matambú, cuenta con una población de 1685 habitantes, de los cuales el 12% (600 personas) son personas no indígenas. La tasa de desempleo es de un 11,2%, la de pobreza (23,6%) y en desigualdad ostenta un índice de Gini 0,506, índice de desarrollo bajo (INEC, 2013). Con una extensión de 1600 hectáreas localizadas en los cantones de Hojancha y Nicoya, fue reconocido por el poder ejecutivo el 2 de junio de 1980. Matambú fue promulgado el 18 de julio de 2017 como distrito quinto del cantón de Hojancha. Las fuentes consultadas (Guevara Berger y Vargas, 2000; Guevara Víquez, 2011) refieren una tenencia de la tierra en manos chorotegas de un 50% y un 58% respectivamente, un dato que nos presenta la misma situación de invasión que en los otros 23 territorios indígenas.

Los conflictos por la tierra se observan en otros Territorios Indígenas. Las primeras recuperaciones de más de 600 has, se dieron entre 1975 y 1980. En el año 2013 se recuperaron 20 hectáreas, para conservación y se pretende recuperar la fila Matambú una serranía muy importante para la conservación, producción de agua y turismo alternativo. La presión por la tierra tiene que ver con el acceso a ella por parte de los productores que deben alquilarla o rentarla para producir los granos básicos para el consumo familiar.

Lo que comparten las personas indígenas de los territorios visitados es una inmensa deuda histórica por parte del Estado y la folklorización de sus culturas al poner al servicio del mercado las costumbres y tradiciones. En lo particular algunos han perdido el idioma, otros están por perderlo y algunos resisten para mantenerlo vivo por ser determinante para su cultura.

UJARRÁS

Territorio indígena Cabécar de Ujarrás, con una población de 1 321 habitantes (INEC. 2013), se localiza en el cantón de Buenos Aires de Puntarenas. Fue declarado territorio indígena en 1957. Ujarrás cuenta con servicios de bus, taxis de la zona, salud por medio del EBAIS, Escuelas, Liceo, además la supervisión de educación del circuito está dentro del territorio. Existen pulperías y pequeños supermercados, además, para la recreación cuenta con ríos y un centro turístico. Es importante resaltar que en Ujarrás existe el primer Liceo indígena bilingüe que ofrece dentro de su currículo los idiomas Cabécar y Bribri.

Se dice que:

Las y los indígenas Cabécar han estado menos expuestos a estos procesos, por lo que la permanencia de sus rasgos culturales es notable, tal y como se muestra en el caso de la lengua, No obstante, las comunidades de Ujarrás a la margen izquierda del río Telire en la Talamanca Cabécar y Keköldi, han sido sometidas a ...” presiones por el avance de la frontera agrícola” (Guevara y Vargas, 2000, p. 4, citados en el Atlas digital de los pueblos indígenas, s. f., párr. 8).

Según Guevara y Vargas (2000, citados en el Atlas digital de los pueblos indígenas, s. f., párr. 9).

...al igual que el pueblo indígena bribri, las y los indígenas Cabécar se organizan socialmente en clanes matrilineales. Guevara y Vargas señalan cómo esto ha significado para estas dos poblaciones una suerte de doble identidad, ya que ante el Estado se identifican con los apellidos del padre y la madre biológicos, mientras que a lo interno de los territorios lo hacen adscribiéndose al clan de la madre.

CABAGRA

El Territorio Indígena de Cabagra con 3 188 habitantes (INEC. 2013), se localiza en el sur de Costa Rica, cantón de Buenos Aires de Puntarenas, en el distrito de Potrero Grande, y lo conforman 16 comunidades dispersas en el territorio entre ellas: Nueva York, Las Delicias, Yuabin, Bajo Las Brisas, San Juan, San Rafael, La Palma, Brazo de Oro, Palmira, Capri y Las Juntas.

El territorio de Cabagra actual fue establecido inicialmente por decreto de 1956, y comprende 27800 hectáreas de tierra. Con la apertura de la Carretera Panamericana, entre 1945 y 1960, inició un proceso de invasión y pérdida territorial. El dato es de un 51% de tierra usurpada. Los no indígenas talaron el bosque e introdujeron la ganadería extensiva. El monocultivo de piña también se introduce en la región y trae consecuencias indirectas para la flora y fauna. En la década del 60 del siglo pasado se abre la primera escuela y comienza un paulatino pero sostenido proceso de aculturación expresado en el uso del idioma español y la introducción de nuevos hábitos y estilos de vida. El idioma Bribri es hablado por el 54.7% de la población. (INEC, 2013)

La cosmovisión bribri presenta al pueblo como originario de la semilla de maíz que Sibö (Dios) puso a germinar para ocupar el territorio. La sociedad bribri es de tradición clánica y el sistema de parentesco es matrilineal. La identidad y pertenencia al pueblo bribri está determinado por el clan de la madre.

Los primeros contactos en Cabagra se realizaron con representantes ante el Frente Nacional de Pueblos Indígenas (FRENAPI1). Con esas personas ya existía un vínculo y fue a través de ellas que se fortaleció el conocimiento y aceptación del proyecto Tierra Encantada.

1. Para una reseña de la historia de este movimiento indígena consultar Quesada García (2017).

Se optó por el Consejo de Mayores debido a su compromiso en recuperar la espiritualidad Bribri mostrado en la construcción del usure o centro ceremonial, así como en su lucha por preservar las tradiciones culturales y sobre todo por su lucha y respaldo a las recuperaciones territoriales.

CONCEPTUALIZACIÓN

La sistematización de la experiencia del proceso de consulta a territorios indígenas, y objeto de este documento, busca ordenar, reconstruir, interpretar y extraer aprendizajes. Este esfuerzo es nombrado como un proceso de sistematización de experiencias. Antes de avanzar, se expondrá una síntesis de las conceptualizaciones en torno a la sistematización de experiencias.

No será posible extenderse en este apartado por razones de espacio, solo se destacarán algunos aportes para ilustrar la conceptualización del término. Los investigadores para referirse a sistematización de experiencias enfatizan en los siguientes términos: reflexión sobre la práctica, reconstrucción ordenada de los hechos, mirada analítica e interpretativa de la experiencia, generación y comunicación de conocimiento.

Algunas aproximaciones al concepto de sistematización de experiencias. (Jara, 2018)

Alude a un proceso a través del cual se recupera lo que los sujetos saben de su experiencia, para poder interpretarla y luego comunicarla. (Martinic y Walker, 1984, citados por Jara, 2018, p. 56)

Un método que busca generar conocimiento social a partir de las experiencias, para ofrecerlo como orientación a otras experiencias similares. Una reflexión teorizada en torno a una práctica social realizada. (Quiroz y Morgan, 1988, citados por Jara, 2018, p. 56)

La concebimos... como la reconstrucción y reflexión analítica sobre una experiencia, mediante la cual se interpreta lo sucedido para comprenderlo. (Barnechea y Morgan, 2007, p. 12)

El propio Jara (2018) ofrece su síntesis:

La sistematización busca penetrar *en el interior de la dinámica* de las experiencias; es un esfuerzo por *meterse por dentro* de esos procesos sociales vivos y complejos; un intento por circular por entre sus avenidas, rincones y callejuelas; recorriendo nuevamente sus diferentes etapas, palpando y ubicando sus diferentes elementos y relaciones; localizando sus tensiones y contradicciones; identificando las opciones y decisiones tomadas; entendiendo el sentido de esos procesos desde su propia lógica; extrayendo así aprendizajes que sean útiles para enriquecer la teoría y mejorar la práctica. (pp. 60-61)

Está claro la intencionalidad del proceso de sistematización de experiencias como un esfuerzo reflexivo e interpretativo sobre la experiencia que supone un rigor metodológico, una producción de conocimiento y una vuelta a la experiencia para mejorarla.

METODOLOGÍA UTILIZADA EN ESTA SISTEMATIZACIÓN

El equipo de Tierra encantada fue convocado al Curso-Taller Sistematización de Experiencias Pedagógicas CEP-UNA 2018-2019. El punto de partida de la sistematización fue la experiencia desarrollada en el año 2018 de consulta a pueblos indígenas según estaba contemplado en el primer objetivo del proyecto.

La consulta es un proceso por el cual se informa y solicita a los pueblos su anuencia a participar en el proyecto.

Nuestro objetivo de sistematizar contempla los siguientes pasos metodológicos:

1. Partir de la experiencia de tres personas académicas, su trabajo de visitar, informar, contactar líderes, conversar y presentar los objetivos del proyecto. Además, la experiencia de escucha, retroalimentación y respuesta de las comunidades hacia la propuesta.
2. El segundo paso fue la elaboración del plan de sistematización de la experiencia. Fue delimitado el objeto de la sistematización, esto es la consulta; Se definió el objetivo o propósito de la sistematización, así como los ejes. En cuanto a los ejes se pensó en revisar las estrategias de acceso y las respuestas obtenidas. El plan también contempló un cronograma de todas las etapas.

3. Recuperación histórica del proceso de la experiencia. En esta etapa se recopiló información sobre los antecedentes, las giras realizadas, minutas de reuniones, fotografías, audios y vivencias en los espacios compartidos.
4. Análisis e interpretación crítica. Aquí se analizó la información obtenida en el marco de preguntas de fondo: ¿Por qué se consultó a determinados actores sociales y no otros? ¿Qué es una consulta y que contempla? ¿Serán compatibles los elementos éticos y jurídicos de consulta con el tiempo asignado para desarrollar el proyecto?
5. Conclusiones. Se determinaron aprendizajes del proceso que en realidad fue extenso y más allá de lo previsto. También, se incluyeron recomendaciones pertinentes para procesos similares y para autoridades responsables en la gestión y administración de proyectos.

REFLEXIÓN E INTERPRETACIÓN CRÍTICA SOBRE EL PROCESO DE SISTEMATIZACIÓN

La consulta es un diálogo con pueblos indígenas en sus territorios. Cada territorio consultado presentó situaciones particulares en cuanto a la conformación de organizaciones, representaciones y gobernanza. El proceso de sistematización llevó a cuestionamientos sobre quiénes fueron los interlocutores, por qué el diálogo fue fecundo en unos casos y en otros no. Además, se reflexionó sobre aspectos en común y particularidades de los territorios consultados.

El artículo 5 del Convenio 169 establece que *“deberán reconocerse y protegerse los valores y prácticas sociales, culturales, religiosos y espirituales propios de dichos pueblos y deberá... respetarse la integridad de los valores, prácticas e instituciones de esos pueblos”*. De ahí la opción por preferir *autoridades propias* y dejar de lado la Asociación de Desarrollo Integral por ser una institución creada por una ley reciente, del año 1967, supervisada por la Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad y administrativamente dependiente del Ministerio de Gobernación y Policía. Las asociaciones de desarrollo son una imposición del estado costarricense que vinieron a opacar las formas de gobierno autónomo.

En cuanto a los temas tratados en principio corresponden a los tres objetivos básicos y específicos de las tres disciplinas que componen el proyecto Tierra Encantada: Bibliotecología, Historia y Teología. Los temas presentados a las comunidades y objeto de consulta fueron: a) Recuperación del conocimiento ancestral de personas mayores considerados libros vivientes. A través de un diálogo se determinaron los temas y se optó por personas mayores de acuerdo a intereses y prioridades comunitarias; b) desarrollo y recuperación de la historia local mediante Talleres de investigación participativa y otras actividades como una forma de apropiarse de su historia; c) derechos humanos

y lucha por tierra y territorio. Los diversos pueblos de la zona sur del país tienen en sus agendas, desde el 2010, la temática de las recuperaciones territoriales, de hecho, algunos pueblos han adoptado esa forma de reapropiarse de sus tierras, otros, esperan y confían en que el Estado a través de la ADI, les resuelva el problema.

Algunas preguntas que se plantearon y que son válidas para todos los territorios consultados.

- ¿Porque escogimos o consultamos al Consejo de mayores de Cabagra y no a la ADI?
- ¿Cuál es la diferencia entre una ADI y una autoridad propia como un Consejo de Mayores?
- ¿Qué problemas de tenencia de la tierra existen en los territorios consultados?
- ¿Qué grado de aculturación se aprecia en los territorios consultados?
- ¿Qué papel tiene la espiritualidad en los territorios consultados?
- ¿Cuál fue el compromiso y aceptación de los objetivos del proyecto?
- ¿Cuál fue el papel de grupos etarios en un contexto de influencia y autoridad del Consejo de Mayores?
- ¿Que hay en común en los territorios consultados: ¿Matambú con Cabagra? o Ujarrás con Matambú? Cabagra con Terraba?
- ¿Con quién o con qué organizaciones se hizo el contacto y porque con otros no?
- ¿Cuáles son los factores en común y cuales fueron particulares a cada territorio

CASO DE MATAMBÚ

El Territorio Chorotega, Matambú, fue el primero en ser visitado para coordinar las consultas a organizaciones y líderes comunitarios con la finalidad de realizar la presentación del proyecto y la solicitud de su disposición a participar y establecer temas de trabajo y actividades a realizar para la presentación y consulta.

Se realizó la consulta con todos los grupos organizados que respondieron a las convocatorias del proyecto.

En las presentaciones se llegó al consenso que conocer la historia de Matambú es una necesidad sentida por la población y la academia, ante lo cual la Historia local como metodología de investigación participativa se propone para elaborar información socio-histórica de Matambú, desarrollar las temáticas de los Libros vivos y de los Derechos Humanos.

Los actores consultados fueron elegidos por su interés en la temática y función social en la comunidad como la Asociación de Desarrollo Integral (ADI) de Matambú. Asimismo, los hermanos Aguirre Pérez desde el inicio de la consulta mostraron interés y disposición de participar dado que

ellos implementan proyectos para la conservación de la naturaleza y de la cultura, por lo que se han integrado a las actividades de reflexión para pasar posteriormente a la conformación de equipos de investigación de la historia de Matambú. Algunos jóvenes participaron en una presentación y mostraron interés por las temáticas sin adquirir ningún compromiso para participar dadas sus múltiples ocupaciones, estudio y trabajo fuera de la comunidad.

Las convocatorias de la ADI para las presentaciones de Tierra encantada se caracterizaron por la precaria asistencia. Por ejemplo, en el taller de mayo solo 5 miembros de la ADI participaron aún con la distribución de 100 invitaciones que se canalizaron a través de la dirección de Escuela. Dada la importancia de la temática en la sesión de preguntas se propuso, por parte de los asistentes, realizar de nuevo la presentación de Tierra encantada a un mayor número de personas de Matambú. Para lo cual se le informó a la Junta Directiva de la ADI para que realizara una convocatoria, la cual fue atendida parcialmente por la comunidad. Ante esta situación se acude a otro actor importante, la Escuela. Su inclusión en el proyecto se logra luego de presentar los objetivos de Tierra encantada al director, este propone realizar una presentación del proyecto en el Centro de cómputo de la Escuela, con la participación de docentes y grupos organizados como Consejo Local de Educación Indígena, Junta de Patronato y la Junta de Educación. La convocatoria resultó en una participación de tan solo tres docentes y sus estudiantes. No asistieron los representantes convocados.

Según el director, la convocatoria fue realizada y la reacción negativa de los convocados se explica por el poco interés de participar activamente en proyectos que no remuneren o resuelvan necesidades sentidas en el día a día.

Se pudo observar, en los Territorios Indígenas visitados durante las giras de sondeo y de contactos, siempre una reacción de aceptación del proyecto, sin embargo, en la convocatoria para la presentación grupal en algunos casos no hubo asistencia, en otros la asistencia fue escasa y en otros la asistencia fue satisfactoria.

En total se llevaron a cabo 4 visitas a Matambú con la participación de los tres investigadores de Tierra encantada y dos visitas más por parte de Carlos Cruz para formalizar la participación institucional, grupos organizados y personajes interesados. En las visitas se reconoció el territorio, se hicieron contactos con diferentes personas conocidas y recomendadas para introducir las temáticas de Tierra encantada.

Al no existir el aval en la consulta se trabaja individualmente con personas interesadas en uno o más de los objetivos de Tierra encantada, por ejemplo, Historia local y libros vivientes.

Se puede afirmar que los descendientes de los chorotegas que hoy habitan Matambú han resistido la **aculturación** occidental -europea y estadounidense reproducida por las oligarquías de turno a través de la evangelización en la colonia y la educación liberal a partir del siglo XIX- impuesta a lo largo de los

últimos 527 años. Entiéndase *aculturación* como el: “resultado del contacto, ... encuentro o... choque [entre distintas culturas], donde se van perdiendo identidades, adquiriendo otras, y modificando otras tantas” (Ecured, s. f., párr. 1), siguiendo esta idea se encuentra el predominio de una cultura sobre las demás, como es el caso de Matambú donde se observa un proceso de transculturación en dos aspectos específicos; la extinción del idioma y, la sustitución de las cosmovisiones ancestrales, incorporando otros idiomas y otras cosmovisiones. En esta incorporación de elementos culturales modernos subsisten elementos de la cultura ancestral, resistiendo en la cultura popular, como es el caso del cultivo y consumo del maíz, otorgando protagonismo cultural un cereal sagrado para los pueblos ancestrales.

Las espiritualidades en todos los Territorios indígenas de Costa Rica están siendo negadas por el cristianismo católico a través la aculturación emprendida a partir del siglo XV continuando en el siglo XIX, con la novedad en el siglo XX de la aparición del cristianismo protestante y en el siglo XXI, con tinte neoliberal, los neopentecostales disputándole el poder político a los partidos tradicionales.

CASO UJARRÁS

Ujarrás fue uno de los territorios en que se pensó formara parte del proyecto, se ambicionaba tener la experiencia de trabajar con la etnia Cabécar. A partir de proyectos anteriores se tenía los contactos lo que facilitó la entrada al territorio.

En un primer momento se visitaron personas líderes de la comunidad, Liceo y algunas escuelas para sondear de alguna forma el grado de satisfacción que podría tener el proyecto, se notó el interés y la satisfacción al conversar con estas personas, razón por la que se continúa en busca de la consulta, que el equipo de Tierra Encantada realizó respetando las tradiciones de las comunidades, a través de un proceso que se realiza preguntando, conversando y buscando un consenso entre las partes.

Otro aspecto importante de Ujarrás que se tomó en cuenta es la corta distancia que existe entre el Territorio y el centro de la ciudad de Buenos Aires. Hay que destacar que Ujarrás continúa el contacto con los centros de población no indígenas desde los años sesenta del siglo XX, por medio de la carretera Interamericana. Además, cuenta con una carretera de lastre y en muy buen estado hasta el centro del Territorio. Las comunidades que forman parte igualmente están cercanas y de fácil acceso en vehículo, moto, cuadríciclo o bicicleta. Para el año 2019 se pretende que el puente que comunica a Guanacaste (comunidad Cabécar) esté habilitado y acorte distancias.

Ujarrás se destaca por tener jóvenes profesionales que ocupan cargos en las escuelas y liceo de la región, sin embargo, o talvez por ese motivo, este grupo no se ve reflejado con arraigo o con interés de realizar iniciativas de fortalecimiento de su cultura y tradiciones.

La palabra compromiso “se deriva del término latino *compromissum* y se utiliza para describir a una obligación que se ha contraído o a una palabra ya dada”. Con base en esta definición se tratará de explicar lo que aconteció en esta particular comunidad y es que a pesar de notarse el interés por Tierra Encantada por parte de las personas (que tímidamente expresaron su opinión e importancia porque se realizara el proyecto), y las instituciones contactadas; el compromiso no se percibió, en esta comunidad las personas no contestaron correos, en ocasiones mensajes y las llamadas sencillamente no tienen cobertura además de que no se presentaron a las convocatorias.

En Ujarrás después de realizar algunas visitas que se consideraron claves para la toma de decisiones como lo fueron Escuelas, Liceo, supervisión del Ministerio Educación Pública, maestros y profesores, todo señaló que el camino a seguir era la ADI. En las reuniones y conversatorios con las personas e instituciones antes mencionadas se nos planteó como denominador común “busquen la ADI”, por esta razón fue que el equipo decide buscar la representación de esta instancia.

Se efectúan acercamientos ante la Asociación de Desarrollo Integral (ADI) de Ujarrás. En un primer momento se busca dialogar con el presidente y expresarle el interés de trabajar con este territorio, el objetivo fue explicar los objetivos del proyecto y percibir la viabilidad en el territorio. Se intenta una posible reunión con la ADI en pleno para exponer formalmente Tierra encantada.

Un detalle que llamó la atención fue que el presidente en ejercicio terminaba su gestión en la ADI y no lo comentó, esto hizo que se retrasara el proceso. Hubo que buscar al presidente en ejercicio y emprender de nuevo los conversatorios introductorios del proyecto. En esta oportunidad se retrasa de nuevo la continuidad de la consulta ya que hubo una intervención ante Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad (DINADECO). Lo cual resultó en meses de espera y ninguna comunicación con el presidente de la ADI. Paralelamente a esto, se continuó con el proceso de búsqueda de líderes y lideresas de la comunidad, se conversó con el supervisor de circuito del Ministerio de Educación Pública, el cual invitó a participar en la feria cultural de Ujarrás. Esta participación llevó a buscar alianzas y conversaciones con diferentes personas de la comunidad.

Una vez la directiva de la ADI estuvo a derecho, se visitó en busca de una nueva iniciativa por llevar y trabajar en Ujarrás. Tierra encantada se presenta en dos oportunidades ante esta instancia, logrando la última vez una fecha para presentar ante el consejo de mayores y personas de la comunidad el proyecto.

El 7 de noviembre del 2018 el equipo se presentó en la comunidad, pero solamente un mayor llegó a la convocatoria. Se tomó el nombre del señor y se acordó no trabajar con este territorio. Es decir, se interpretó que la no participación en la reunión significó una desaprobación para el trabajo conjunto con el proyecto *Tierra Encantada*.

Se notó timidez y falta de ánimo en esta comunidad, además se percibió que las personas están muy distantes de querer trabajar con las universidades pues según se dijo en una conversación, las universidades públicas promueven las recuperaciones territoriales de hecho sin respetar el debido proceso y se han llevado el conocimiento sin retribuir a la comunidad.

Algunas similitudes y diferencias que se encontraron fueron:

- Es un comunidad muy pasiva y tímida.
- Las personas apuntan que son muy pocas personas las que están apoderadas de tierras indígenas y que no pertenecen al territorio.
- La ADI ejerce como gobierno local y no existen organizaciones que compiten por el poder.
- Según apreciaciones por la forma de distribución del territorio, la vestimenta, los rituales, las iglesias, existe una considerable aculturación en este lugar a pesar de que todavía se utiliza el idioma Cabécar.

CASO CABAGRA

Algunas reflexiones sobre la consulta a Cabagra. (*Iriria Bribri Sá Ká*).

En el caso de Cabagra se hizo la opción por el Consejo de *Mayores y Mayoras Iriria Jtechö Wakpa* (apéndice A, figura A1,) y no por la ADI. La razón obedece a una opción justificada, por una parte, en contactos previos con miembros de la comunidad; por otra parte, la opción de consultar al consejo de mayores como autoridad propia y no a una autoridad externa e impuesta como es la ADI implica un posicionamiento ético y político.

El diálogo se estableció con el consejo de mayores en atención a que son una autoridad propia que se rige por normas tradicionales vinculadas a la cultura e identidad bribri. Todas las personas con las que se interactuó en el proceso de consulta de las diferentes comunidades de Cabagra se mostraron cuidadosas en indicar su clan de procedencia. Esto es una señal de pertenencia e identidad cultural que evidencia el apego a la tradición ancestral bribri.

La dinámica del ejercicio del poder en el territorio de Cabagra es de tensión. La ADI no reconoce al Consejo de Mayores y el Consejo de Mayores no reconoce a la ADI. Además, se formó otro Consejo de Mayores que viene a competir con las autoridades establecidas.

La ADI tiene recursos económicos al tener fuentes propias que le ha dado la ley de creación a todas las asociaciones; pero los Consejos de Mayores no tienen ningún recurso y por eso su limitación operativa.

El Consejo de Mayores respalda las recuperaciones territoriales por la vía de hecho (apéndice A, figura C2) y no espera a que el Estado realice los procesos de expropiación y desalojo, la razón es simple, el Consejo desconfía del Estado costarricense y sus instituciones. La historia demuestra la lentitud y omisión de las instituciones encargadas de recuperar las tierras invadidas. La ADI, por su parte, confía en la acción del Estado y espera la devolución de las tierras por la vía del “debido proceso” y en oposición a las recuperaciones territoriales “de hecho” que promueve y respalda el Consejo de Mayores.

La opción por el Consejo de Mayores como aliado del proyecto Tierra Encantada obedece también a su compromiso por recuperar la espiritualidad bribri mostrado en la construcción del usure o centro ceremonial (apéndice A, figura C3) y su reconstrucción luego de que fuera quemado misteriosamente. La organización Consejo de Mayores es una entidad de gobernanza alternativa y en desventaja con relación a la ADI. El papel desarrollado, aún en esas condiciones, le ha permitido ganarse el apoyo de un importante sector de las comunidades que componen el territorio de Cabagra.

REFLEXIONES SURGIDAS

La consulta es un diálogo con pueblos indígenas en sus territorios. Cada territorio consultado presentó situaciones particulares en cuanto a organizaciones, representaciones y gobernanza.

- El acercamiento con las instituciones, personas y líderes se debió en buena medida a contactos previos; esta situación favoreció el proceso de consulta.
- En otras oportunidades los contactos previos, remitieron a nuevos líderes e instituciones comunales.
- En Matambú al igual que en Ujarrás solo existe la ADI como entidad de gobierno local, diferente del territorio de Cabagra donde existen una mayor diversidad de entidades de gobernanza.
- Es notoria la tensión o conflictividad entre consejos de mayores y la ADI en Cabagra.
- Se observa en Cabagra una revitalización cultural expresada en la reconstrucción del Usuré, la afirmación de la pertenencia clánica y en la aspiración y lucha por la recuperación de la tierra y el territorio.
- El problema de la tenencia de la tierra es común en los territorios consultados. En Ujarrás la percepción de algunas personas es que ese no es un problema.
- En los territorios consultados existe la ADI como gobierno local, en disputa de poder con los consejos de mayores.
- La presidencia de la directiva de la ADI en Cabagra ha sido reelecta por varios periodos situación que causa malestar en algunos sectores.

- En Matambú y Ujarrás la ADI es la única institución de gobierno local que se reconoce.
- Los pueblos indígenas no se ven representados en la estructura de la ADI, porque no cumplen las expectativas y las necesidades de la mayoría.
- En Matambú se observa un acentuado proceso de aculturación manifestado en la extinción del idioma y las cosmovisiones ancestrales. Asimismo, se observa una fuerte tendencia hacia la folklorización de las tradiciones y costumbres.
- En Cabagra y Ujarrás también se observa la aculturación sobre todo en la adaptación de costumbres externas como música, drogas, vestimenta, alimentación, entre otras.
- En Matambú se relató que la población joven sufre prácticas discriminatorias y racistas.
- Se observa una influencia notable del cristianismo en los territorios consultados por la presencia de diversas iglesias en detrimento de las espiritualidades autóctonas.
- Se observa un protagonismo destacado en las personas mayores en la respuesta al proceso de consulta.
- En Cabagra y Ujarrás las distancias entre las comunidades son considerables, en el caso de Matambú las distancias y la dispersión de los caseríos es menor.

Los proyectos universitarios de investigación, docencia y extensión deben apearse a los procedimientos de consulta. En la Universidad Nacional falta claridad en cuanto a cómo se debe hacer una consulta apegada al derecho indígena, según normas de pertinencia cultural, tiempo de consulta y demás parámetros legales. Esto es, no existe en la UNA un protocolo indígena de consulta que ofrezca tales orientaciones.

Los procesos de consulta deben estar orientados por dos principios:

1. La buena fe supone una consulta previa o en las primeras etapas. El aviso temprano ofrece un tiempo razonable para la discusión interna dentro de las comunidades, así como el conocimiento de posibles riesgos entre ellos los riesgos ambientales, de salubridad o de impacto sobre la cultura y tradiciones. Todo el proceso deberá observar la forma y métodos tradicionales del pueblo para la toma de decisiones.
2. El de buena voluntad, que lo expresa el artículo 83 de la Constitución Política de Costa Rica (Asamblea Nacional Constituyente, 1949) y se presume como principio rector de las relaciones entre individuos y las autoridades públicas.

El trascendental principio de La buena fe exige de los particulares y de las autoridades ceñirse en sus actuaciones a una conducta honesta, leal y acorde con el comportamiento que puede esperarse de una persona correcta (“vir bonus”). La buena fe supone la existencia de una relación entre personas y se refiere fundamentalmente a la confianza, seguridad y credibilidad que otorga la palabra dada. (Diccionario Jurídico. El principio de buena fe, 2017)

Conclusiones, aprendizajes y recomendaciones

La consulta supone un diálogo honesto y sincero para discernir los intereses y prioridades de los pueblos originarios. Los proyectos universitarios, aún gestados con buena voluntad, podrían no ser prioridad ni corresponder a los intereses indígenas. La consulta es un espacio idóneo para entablar un necesario diálogo intercultural entre la academia y los pueblos originarios.

La reflexión sobre la consulta a pueblos indígenas se enmarca en el derecho que les es propio. Consultar a los pueblos indígenas no es un asunto banal o irrelevante. La consulta es un derecho y es responsabilidad de los gobiernos e instituciones públicas y privadas y por supuesto de las universidades de proteger ese derecho. Cualquier actividad o emprendimiento, de carácter público o privado, que sea realizado dentro de un territorio indígena deberá ser consultado de buena fe y con arreglo a procedimientos culturales apropiados, además deberá ser realizado través de sus instituciones representativas, con la finalidad de llegar a un acuerdo o lograr el consentimiento informado acerca de la materia consultada.

El proceso de consulta es complejo, e implica una inversión de tiempo y recursos económicos, entre otros, que no se contemplan en el diseño de Programas, Proyectos y Actividades Académicas. Entonces, una persona extensionista y/o investigadora se ve constreñida a adaptarse a ciertos mínimos que le permite la institucionalidad no siempre en sintonía con el derecho.

La consulta plantea desafíos como el de representatividad de las organizaciones de gobernanza en los territorios. Algunas organizaciones comunales no gozan de confianza ni se les considera representativas, como lo es el caso de las Asociaciones de Desarrollo Integral (ADI) en algunos territorios. En otros, existen organizaciones duplicadas y en abierta competencia por el poder, como es el caso de Consejos de Mayores, unos afines a la ADI y otros en abierta oposición.

La consulta es pertinente y nos remite al derecho de autonomía de los pueblos originarios. Están de fondo principios éticos. Los pueblos indígenas no son objetos de estudio ni se debe favorecer modelos universitarios coloniales de extractivismo del conocimiento.

El trabajo con pueblos indígenas es complejo, ellos tienen diferentes necesidades y prioridades por lo que llegar con proyectos previamente elaborados es ya de por sí una limitante. Ante esta situación, emerge la urgencia de la elaboración desde la Universidad Nacional de un protocolo de consulta a pueblos indígenas, de tal forma que se establezcan directrices institucionales que indiquen aspectos básicos necesarios para uniformizar el proceso y garantizar el respeto y el diálogo intercultural.

El proceso de consulta se ve afectado por las distancias de los territorios, el estado de la geografía, la diversidad de instancias de gobernanza, las tensiones internas, disputas de poder y las diferencias en la concepción del tiempo.

Aprendizajes

Como proyectistas extensionistas, uno de los aprendizajes de trabajar con pueblos originarios es la valoración del factor tiempo. En los pueblos originarios el tiempo es ponderado de forma particular según una cosmovisión diferente a la cultura académica.

Los tiempos de consulta tienden a alargarse y afectan los tiempos de la administración institucional que rige el cronograma del proyecto. Existen muchos factores difíciles de ser previstos. Un ejemplo es el cambio de administración en las asociaciones de desarrollo ocurridas durante el periodo de consulta al interno de los territorios. Otro, es la escasa convocatoria existente en algunas asociaciones las que no lograron una participación razonable en las reuniones lo que provocó en ocasiones giras de campo infructuosas o de muy bajos resultados.

Se aprendió que no solo el equipo de ejecución del proyecto requiere de flexibilidad y capacidad de adaptación a las circunstancias de cada comunidad, sino también la administración institucional debe considerar estas circunstancias.

Una vez realizado el reconocimiento de los Territorios indígenas logramos ser conscientes de la inmensa labor que sería la consulta, se nos develó una geografía irregular y abrupta compuesta de tierras marginales con pendientes pronunciadas y sometidas a usos y manejos inadecuados.

Ante el paisaje desolador de los Territorios, parecidos a islas al estar rodeados e invadidos por plantaciones agroindustriales y fincas ganaderas, advertimos las condiciones difíciles para la sobrevivencia de sus habitantes con precarios servicios, sin acceso a la tierra y pocas fuentes de empleo.

Un problema que los habitantes tratan de resolver es el acceso a la tierra a través de la organización para las recuperaciones efectuadas por familias indígenas en los territorios ancestrales. Cabe destacar, que los individuos que componen estas familias sienten orgullo de su origen, historia, cultura y cosmovisión.

La pobreza y marginación en que viven los indígenas son resultado de los modelos de desarrollo que históricamente se han implementado en la sociedad costarricense y que no han tenido resultados significativos en el mejoramiento de las condiciones de vida de los pueblos indígenas. Modelos exógenos que se han impuesto más para solventar las necesidades económicas globales que mejorar las condiciones de vida y trabajo de la población.

Se logró conocer a Indígenas agredidos físicamente (golpes con instrumentos contundentes, heridas de arma blanca, heridas de armas de fuego) con destrucción de sus cultivos (por indígenas y no indígenas) por recuperar sus tierras.

Se aprendió que los productores indígenas poseen una racionalidad ecológica fundada en el conocimiento tradicional beneficiando la conservación de la naturaleza. La producción para la venta y el autoconsumo practicando el intercambio tradicional de las semillas, ejemplifican bien esa racionalidad que se traduce en reciprocidad al concebirse a la tierra como una madre proveedora de los alimentos necesarios para la sobrevivencia de la especie humana.

Se comprendió mejor que el conocimiento y las prácticas tradicionales se encuentran sometidas a fuertes transformaciones, que sufre el sector rural donde se ubican los Territorios indígenas, por medio de la agroindustria y el turismo, ambas consecuencias de la implementación de políticas neoliberales.

Queda la sensación que el modelo de desarrollo y la instrumentalización de programas sociales estatales han fomentado paternalismo, pobreza, pérdida de identidad y cultura. La dedicación a otras actividades que les generan ingresos y los programas estatales con apoyo económico han generado el consumo de alimentos comprados convirtiéndolos en dependientes al perder la autonomía alimentaria.

No obstante, se pudo interactuar con algunas familias e individuos dispuestos a participar en la propuesta que hicimos del proyecto Tierra Encantada, estas familias e individuos se encuentran en un proceso de rescate y fortaleciendo de la cultura, rescatándola del olvido e invisibilización a través de proyectos productivos que involucran: producción de granos básicos para asegurar la soberanía alimentaria, cacao, gastronomía, conservación de la naturaleza, reivindicación de tradiciones y costumbres y, turismo.

El conocimiento de tradiciones, religión, costumbres y gobernanza, entre otros, de las comunidades con las que se trabaja es necesario. Es importante crear vínculos lo cual se logra con permanencia y presencia continua en las comunidades, esto ofrece seguridad y confianza y finalmente disposición para participar.

Sin embargo, el tiempo de consulta no permite profundizar en estas realidades. Una situación ideal podría ser involucrar estudiantes indígenas no solo en el proceso de consulta, sino en el desarrollo del proyecto. Es una situación deseable que requiere de acciones coordinadas de divulgación y acercamiento entre proyectistas y estudiantes indígenas y la toma de conciencia en las instancias de aprobación de los proyectos para crear los mecanismos requeridos.

El trámite de aprobación de proyectos contempla “estudiantes por definir” como una forma de incluir personas estudiantes después de aprobado un proyecto. Sin embargo, este procedimiento intenta solucionar un problema sobre la marcha, no en la etapa de formulación de los proyectos cuando el estudiante, sea indígena o no, podría aportar de forma significativa.

El acompañamiento en este proceso bajo análisis facilitó entender la complejidad de la sistematización y el deber como proyectistas de documentar y registrar todas las actividades realizadas en el transcurso del periodo. Los frutos serán gratificantes y facilitarán en gran medida todo el proceso de sistematización.

La sistematización de experiencias, como la emprendida, nos condujo a pensar y repensar una actividad académica de búsqueda de consentimiento por medio de la consulta a pueblos indígenas y sus implicaciones éticas, jurídicas y de la gestión académica.

La experiencia de consultar ha sido valiosa y enriquecedora. Se percibieron desafíos y limitaciones, pero también se desarrolló un proceso honesto y respetuoso de diálogo y de compromiso desde nuestra identidad como universidad necesaria.

Recomendaciones

La consulta no es un proceso sencillo, sino que es complejo y requiere de un tiempo adecuado en la formulación y ejecución de los proyectos a ser desarrollados en territorios indígenas.

Antes de escribir un proyecto relacionado con territorios indígenas es necesario tener un conocimiento previo de ellos: tradiciones, cultura, gobernanza, geografía, formas de vida, trabajo, vivienda y problemática interna y externa, para facilitar la comprensión de sus vivencias, así como para realizar los contactos idóneos.

Obtener el consentimiento de un proyecto académico sobre pueblos indígenas nos conduce a pensar en las prioridades e intereses de las comunidades en contraste con las prioridades e intereses de los proyectistas y en general de la academia. Conciliar esos intereses y prioridades supone un diálogo y un desafío para evitar una postura extractivista del conocimiento.

La gestión académica debería crear y mantener actualizada una base de datos sobre áreas de interés prioritarias de los pueblos indígenas de Costa Rica donde deseen establecer vínculos de cooperación con la academia. De esta forma se evitarían improvisaciones y se tendría un camino adelantado para la negociación proyectos.

La Universidad Nacional debe elaborar e implementar un protocolo con directrices de los procesos de consulta en territorios indígenas en el marco de la reciente normativa aprobada sobre este campo.

El diálogo entre la academia y los pueblos indígenas debe fructificar en proyectos e iniciativas que encaucen los recursos limitados hacia lograr equidad, bienestar y fortalecer el buen vivir de los pueblos indígenas.

Referencias

- Allen Flores, Eugenia (2013). Historia del arte precolombino (Curso UB22084HAR30302). Recuperado de <https://aiu.edu › upload › 1-4192013-185256-74679973>
- Asamblea Nacional Constituyente. (1949). *Constitución Política de la República de Costa Rica*. Recuperado de http://www.pgrweb.go.cr/scij/busqueda/normativa/normas/nrm_texto_completo.aspx?nValor1=1&nValor2=871¶m1=NRTC&strTipM=TC
- Atlas Digital de los Pueblos Indígenas (s. f.). *Pueblo indígena Cabécar*. Recuperado de <http://www.pueblosindigenas.odd.ucr.ac.cr/index.php/etnias/pueblo-cabecar?view=archive>
- Barnechea, M. M. y Morgan, M. de la L. (2007). *El conocimiento desde la práctica y una propuesta de método de sistematización de experiencias* (Tesis de Maestría). Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima. Recuperado de http://www.cepalforja.org/sistem/documentos/Conocimiento_desde_practica.pdf
- Diccionario Jurídico. *El principio de buena fe* (26 de julio, 2017). *La voz del derecho* <http://lavozdelderecho.com/index.php/actualidad-2/corrupt-5/item/5280-diccionario-juridico-el-principio-de-buena-fe>
- Ecured (s. f.). *Aculturación*. Recuperado de <https://www.ecured.cu/Aculturaci%C3%B3n>
- Guevara Berger, M. y Vargas, J. C. (2000). *Perfil de los pueblos indígenas de Costa Rica* (Informe final). RUTA/Banco Mundial.
- Guevara Víquez, F. (2011) *Cronología básica de los pueblos indígenas de Costa Rica. Desde los inicios del siglo XVI hasta el año 2000*. San José, Costa Rica: Siwä Pakö.
- Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). (2013). *X Censo Nacional de Población y VI de Vivienda 2011. Territorios Indígenas. Principales indicadores demográficos y socioeconómicos*. San José, Costa Rica: Autor.
- Jara, O. (2018) *La sistematización de experiencias: práctica y teoría para otros mundos posibles*. Bogotá: CINDE. Recuperado de <https://repository.cinde.org.co/handle/20.500.11907/2121>
- Quesada García, D. (2017). Sistematización de experiencias: Reconstrucción de la memoria histórica del Frente Nacional de Pueblos Indígenas (FRENAPI), dilucidando las experiencias de contraste y las acciones contenciosas en procura de construcción de Derechos Humanos. *Revista Latinoamericana de Derechos Humanos*, 28(1), 117-146. doi: <https://doi.org/10.15359/http://dx.doi.org/10.15359/rldh.28-1.5>

APÉNDICE A

FOTOGRAFÍAS DE PUEBLOS ORIGINARIOS



Figura A1. Consejo de Mayores y Mayoras de Cabagra. Iriria Jtechö Wakpa de Iriria Bribri Sá Ká.



Figura A2. Tierra recuperada, Territorio Bribri de Cabagra.



Figura A3. Usuré, San Rafael de Cabagra.